



Instructivo de Firma Electrónica Avanzada (FEA) por parte del Estudiante y Codeudor Solidario del Contrato de Prestación de los Servicios Educacionales para cursos superiores.

I. Flujo del proceso de los firmantes

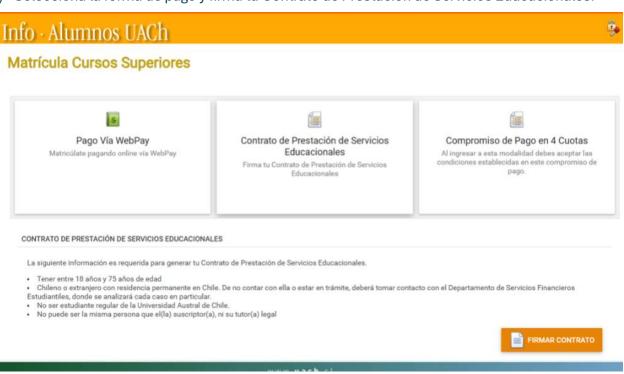


1. Pasos a seguir para la Firma Electrónica.

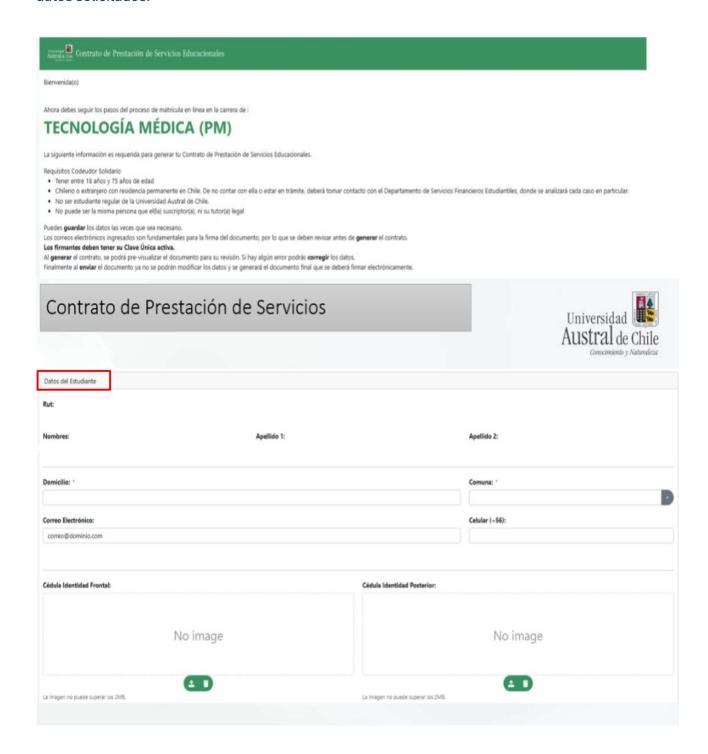
a) Ingresa por el portal Infoalumnos para seleccionar la opción de Matrículas Cursos Superiores.

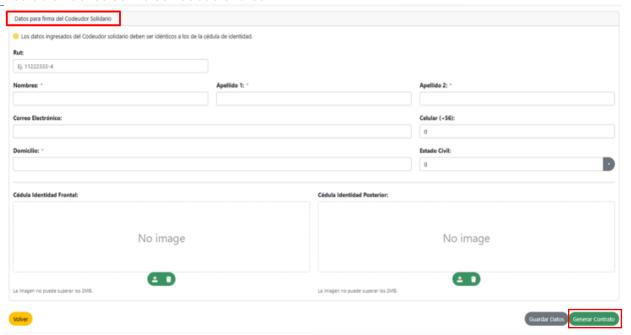


b) Selecciona la forma de pago y firma tu Contrato de Prestación de Servicios Educacionales.

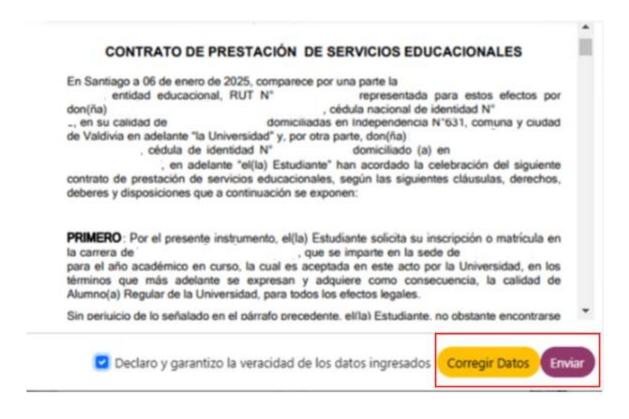


c) Genera tu Contrato de Prestación de Servicios Educacionales ingresando de forma correcta los datos solicitados.





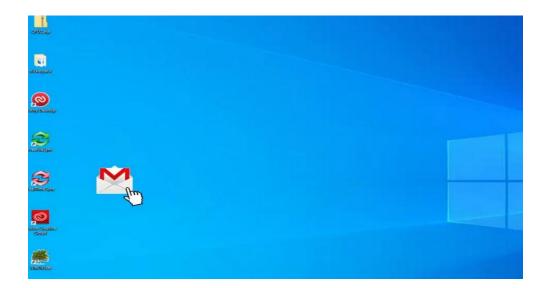
d) Una vez generado el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales, se da una vista previa del documento para verificar los datos ingresados y comenzar con la firma electrónica.



e) En tan solo 4 pasos tendrás tu proceso de firma listo y te llegará un correo para tu respaldo.



f) Ingresa a través del correo entregado al momento de crear el documento.



g) El asunto del correo será de Firmex SpA tal como se indica en captura, donde el enlace para iniciar con el proceso será "Ir a Firmar".





h) Aparecerá la siguiente página, donde tendrás la opción de revisar el documento e iniciar la firma electrónica:

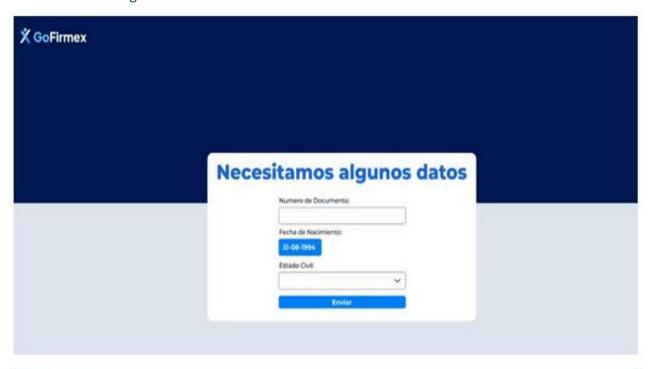


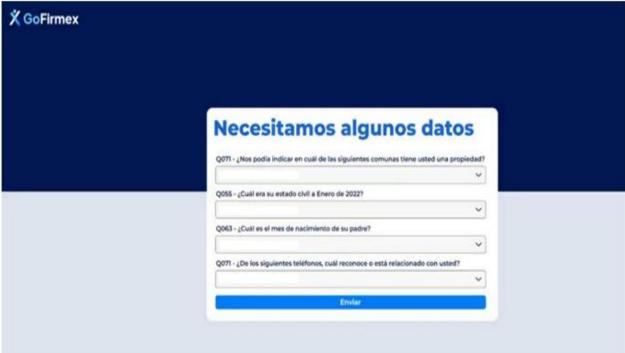


i) Una vez presionada la opción de ir a firmar, te guiará a los siguientes procesos, donde debes hacer ingreso con tu Rut y Clave única.



j) Se despliega ventana que requiere del ingreso de información que será corroborada con la base de datos del Registro Civil.





k) Al responder correctamente las preguntas se firmará automáticamente tu Contrato de Prestación de Servicios Educacionales y será enviado para la firma del Rector y firma de notaría virtual.



 Una vez que se complete el flujo del proceso por parte de los firmantes, el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales será enviado a los correos electrónicos registrados.

Flujo del proceso de los firmantes



El Contrato de Prestación de Servicios Educacionales será válido por toda la duración de tu carrera a la que estas adscrito, sin necesidad de volver a firmar nuevamente. Además, quedarás habilitado para inscribir tus asignaturas en los procesos de inscripción correspondientes.

Versiones del Instructivo

Versión 1	10-01-2025